

2) *El principio de la igualdad de las personas*

La relación no conoce ninguna categoría de las personas; si está alta o bajamente situada, si es conocida o desconocida, nacional o extranjera — para ella es lo mismo, lo que le interesa es el dinero. Esa igualdad completa de la relación respecto de la persona — una consecuencia natural del egoísmo, que no se preocupa de otra cosa que del provecho — en la relación social es de valor verdaderamente inapreciable, pues garantiza a todo individuo, cualquiera que sea, siempre que tenga en sus manos el dinero, la seguridad de la satisfacción de sus necesidades, la posibilidad de una existencia correspondiente a las condiciones de cultura de su tiempo. No hay nada que pueda privar al hombre de esa situación de la relación. El Estado puede quitarle libertad y honores, iglesias y asociaciones pueden expulsarlo, la relación no lo excluye; el que no vale para nada, aquel de cuya comunidad y contacto se huye, es siempre bueno para hacer negocios con él — la letra de cambio contenida en el dinero contra la sociedad, es decir contra el socorro por otros, es siempre invariablemente honrada.

La indiferencia completa de la relación respecto de la persona es equivalente a la igualdad perfecta de la persona en la relación. No hay ninguna esfera de la vida en que haya sido realizado tan perfectamente el principio de la igualdad como en la relación comercial. El dinero es el verdadero apóstol de la igualdad; allí donde se

trata de dinero, pierden su validez todos los prejuicios y contrastes sociales, políticos, religiosos, nacionales (*). ¿Debemos ensalzarlo o quejarnos de ello? Depende de la parte desde donde consideramos la cuestión. Si miramos la causa, no hay el menor motivo para el ensalzamiento, pues la causa no es la humanidad, sino el egoísmo. Pero si vemos el efecto, puede repetirse aquí la misma observación que hice más atrás: el egoísmo, al servirse a sí mismo, sirve al mundo. Pesado para sí mismo y su provecho, realiza, sin sospecharlo y sin quererlo, en su dominio, un pensamiento al que en lo demás resiste en donde puede, el pensamiento de la igualdad de las personas.

(*) El momento actual parece que debe refutar esta afirmación mía. En París, el encendimiento del odio nacional contra Prusia a través de la prensa, junto a las demás expresiones, en que se manifiesta, condujo el siguiente cartel en algunas tiendas: **on ne vend pas aux prussiens.** No puedo ver en ello más que una absurda demostración que, como tantas otras, lleva marcada en la frente la imposibilidad de su ejecución práctica. ¿Preguntará alguno de esos demostrantes a un comprador, que juzga ser un alemán, si es prusiano, bávaro, austriaco. El poder del dinero prevalecerá en esas tiendas, y aquellos carteles no se generalizarán ni se mantendrán: